

CHACRAS DE CORIA, 13 de marzo de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 3558/2026, mediante el cual el Prof. Ing. Agr. Alberto Daniel CALDERÓN propone la designación de la Ing. Agr. María Silvina ROBLEDO para ejercer la Dirección Técnica del Vivero Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por el Ing. CALDERÓN, el pedido se realiza debido a la licencia por maternidad solicitada por la Ing. Agr. María Florencia NAVAS CIGNOLI, quien fuera designada mediante Resolución N° 323/2023-D., con funciones no remunerativas en dicha dirección.

Que la Secretaría General avala el pedido efectuado y solicita la emisión de la resolución correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir del SIETE (7) de marzo y por el término de UN (1) año, a la Ing. Agr. María Silvina ROBLEDO (CUIL N° 27-29327366-4- Legajo N° 30.016), con funciones no remunerativas, en la Dirección Técnica del Vivero Forestal, en reemplazo de la Ing. Agr. María Florencia NAVAS CIGNOLI, quien se encuentra en uso de licencia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 155/2026 _ _ _ _

MDR